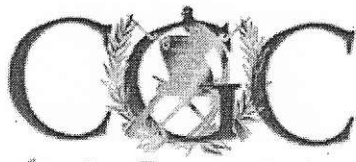


CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA
ORTOPEDICA AVANZADA -FUNDAORTO-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**



GUATEMALA, MAYO DE 2017



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2017

Licenciada

María Gabriela Lima Samayoa

Presidente y Representante Legal

FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA
AVANZADA -FUNDAORTO-

Bldv.V.H. 25-19 zona 15 nivel 15 Clínica 1510 Ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciada María Gabriela Lima Samayoa:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto No. 13-2013 conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría practicado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,

Lic. César Armando Elías Ajcá
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



FUNDAORTO
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA
DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA
BLVD. VISTA HERMOSA 25-19, V.H. I, Z.15
TELÉFONO: 2385-3570

RECIBIDO POR:

Fecha: 19/06/17
Hora: 8:50 am
Firma: [Signature]
Nombre y Apellido: Ydora Lopez
Cargo: Asistente de Contabilidad
Sell. entidad
Auc. n.:



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA
ORTOPEDICA AVANZADA -FUNDAORTO-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

GUATEMALA, MAYO DE 2017

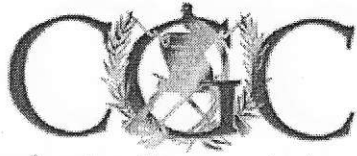


ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
Fundamento legal	2
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
Generales	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	8
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	8
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 15 de mayo de 2017

Licenciada

María Gabriela Lima Samayoa

Presidente y Representante Legal

FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA
AVANZADA -FUNDAORTO-

Blvd.V.H. 25-19 zona 15 nivel 15 Clínica 1510 Ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciada María Gabriela Lima Samayoa:

La comisión de auditoría fue designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0082-2016 de fecha 14 de octubre de 2016, para practicar auditoría financiera - presupuestaria y de cumplimiento, a la entidad FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA -FUNDAORTO- identificada con la Cuentadancia F1-83, con el objetivo de evaluar la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

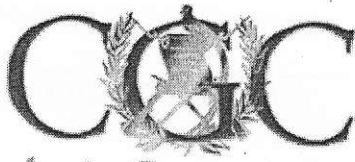
El examen comprendió el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la Entidad, para la ejecución del convenio de salud, en la prestación de servicios gratuitos a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades, expresado en cifras, presentan razonablemente la situación financiera.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Licda. Wendy Viviana Espinoza Mazariegos de Lara, Licda. Mara Lucinda Juarez Jordan supervisado por: Lic. Angel Ulin Chanax

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,






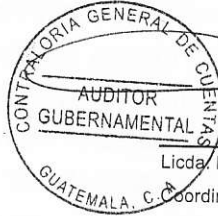
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

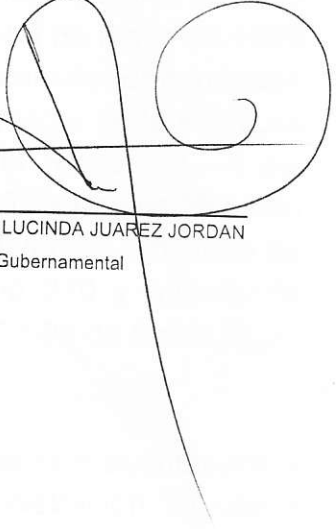
ÁREA FINANCIERA


Licda. WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA
Auditor Independiente

Licda. Wendy Viviana Espinoza Mazariegos de Lara
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA No. 7169 CPA


Lic. ANGEL ULIN CHANAX
Supervisor Gubernamental




Licda. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN
Coordinador Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada que podrá abreviarse -FUNDAORTO-, constituida mediante escritura pública número cincuenta y dos (52), autorizada en la ciudad de Guatemala el 5 de mayo de 1999 por la Notaria Lucrecia Mendizábal Barrutia, en ese entonces denominada Fundación Dr. James W. Scott, modificando su nombre por medio de la escritura pública 70 de fecha 12 de julio de 1999, fue inscrita en el Registro Civil del Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, bajo la partida 291 folio 46 del libro 47 asimismo en el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación bajo la partida 291, folios del 74 al 89, tomo 270 y autorizada mediante el acuerdo del Ministerio de Gobernación número 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número F1-83 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación tributaria 2412868-6.

Su sede se ubica en el Boulevard Vista Hermosa 25-19, zona 15, Edificio Multimédica, 15 nivel, Clínica 1510, ciudad de Guatemala.

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

La función principal de la Entidad, es brindar atención médico quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos en general, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria. Para la consecución de ese objetivo, la Fundación tendrá como finalidad brindar los beneficios o servicios siguientes: a) Acceso a cirugías ortopédicas y traumatológicas a la población en general, principalmente de reemplazo y lesiones articulares, b) Atención médico quirúrgico a personas con problemas ortopédicos y traumatológicos; a pacientes que padecen de osteoartritis que necesitan cirugías de sustituciones totales de rodilla y cadera, especialmente a las personas más necesitadas de recursos, seleccionándolas previo a un estudio socio económico, así como trabajar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ampliando la cobertura de atención a los adultos mayores de todo el país, que requieran de



estos procedimientos quirúrgicos a través de los departamentos de traumatología, ortopedia y trabajo social de los hospitales nacionales de todo el país; además, como la implementación de un programa de entrenamiento en técnicas quirúrgicas de reemplazo total de cadera y rodilla a médicos residentes de la especialidad de ortopedia y traumatología, así como a personal médico y paramédico de las diversas instituciones país.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto Ley 106, Código Civil.

Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto Número 22-2014, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2015, Artículo 14.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Convenio número DA-24-2016, suscrito entre la Fundación Guatemalteco



Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Nombramiento de Auditoría No.DAEE-0082-2016, de fecha 14 de octubre de 2016, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos, para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por parte de los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas sustantivas y de cumplimiento de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal así como la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad en el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, a las cuentas de ingresos y egresos, y la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos programas de salud que realizan.

Se revisó el 100% de los ingresos percibidos por la Entidad durante el período auditado.



Muestra

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 530, "El muestreo de auditoría, es la aplicación de los procedimientos a un porcentaje inferior del 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan la posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población".

Derivado de lo anterior y con el propósito de determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoría, la revisión se realizó de acuerdo a la materialidad de los aspectos financieros y de cumplimiento de la Auditoría por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 evaluándose el 60% de los egresos ejecutados. (Ver Anexo 6)

Caja Fiscal

El saldo de caja fiscal al 31 de diciembre 2016, no presenta ninguna disponibilidad financiera, derivado que el mismo fue ejecutado en su totalidad y al compararlo con saldo de bancos debidamente conciliado al 31 de diciembre 2016 se presenta en forma razonable. (Ver Anexos 1 y 3)

Durante el proceso de la auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente Fiscalizador.

Bancos

Se confirmó que la Entidad tiene aperturada una cuenta de depósitos monetarios No. 018-0086777-0 en el Banco G&T Continental, S.A. y al 31 de diciembre de 2016 no refleja disponibilidad financiera, el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal no presenta diferencia. (Ver Anexos 2 y 3)

Ingresos

Durante el período auditado, la Entidad percibió fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se originaron de la suscripción del convenio número DA-24-2016 de fecha 27 de enero de 2016 por valor de Q8,000,000.00 para la prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades.



La Entidad percibió un desembolso por Q500,000.00, correspondiente al último desembolso del convenio No. DA-26-2015, según recibo No.414108 de fecha 2 de febrero de 2016 y operado según folio de caja fiscal No. 038 del mes de febrero 2016. Así mismo, se registraron en caja fiscal Q360.00 en concepto de otros ingresos y un cheque no cobrado y anulado en el mes de diciembre de 2016 por Q1,976.00. (Ver Anexos 1 y 3)

Complementariamente se revisaron los documentos que respaldan los ingresos con formas oficiales 63-A2 verificando la correlatividad y operatoria respectiva en las cajas fiscales correspondientes, verificando el 100% de los mismos.

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden a Q8,502,336.00, destinados para la prestación de servicios de salud y asistencia social, íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades. Dichos fondos fueron ejecutados de la siguiente manera: Recursos Humanos Q3,400,934.40 y gastos de funcionamiento e inversión Q5,101,401.60 que incluye arrendamientos de hospitalización, de equipo quirúrgico general y especializado, de oficina, de bodega y parqueos; gastos de administración, medicamentos y material médico quirúrgico, adquisición de prótesis, rayos "X" y laboratorios de diagnósticos entre otros. (Ver anexos 1 y 3)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, no existiendo deficiencias al respecto.

Activos Fijos

El inventario físico de los bienes de activos fijos al 31 de diciembre 2016 ascendió a Q421,151.85, mismos que fueron adquiridos con fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, provenientes de convenios suscritos con anterioridad al período auditado, el cual se detalla a continuación a) Mobiliario y Equipo por valor de Q145,590.03 b) Equipo de computación por valor de Q31,147.00 y vehículos que ascienden a Q244,414.82; comprobándose que los bienes fueron registrados oportunamente en las respectivas tarjetas de responsabilidad y libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas.



Otras Áreas

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

Se estableció que la Entidad publicó 12 eventos en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado Guatecompras de la forma siguiente: 6 eventos por la modalidad de cotización que asciende a Q1,854,630.00; 1 evento por la modalidad de Proveedor Único por valor de Q2,625,600.00 y 4 eventos con la modalidad de compra directa con oferta electrónica por Q 375,000.00, para un total de Q4,855,230.00. (Ver anexo 7)

Convenios

Durante el período auditado, la Entidad suscribió un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q8,000,000.00; los aportes correspondientes fueron operados en su totalidad en las cajas fiscales durante el período auditado con el propósito de prestar servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades. (Ver anexos 4 y 5)

Derivado de la ejecución de los fondos del convenio suscrito, la Entidad suscribió 7 contratos con diferentes proveedores para la adquisición de implantes para artroplastia de rodilla y cadera así como la hospitalización correspondiente. (Ver anexo 7)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose diferencias. (Ver anexo 9)

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- brinda atención de servicios de salud y asistencia social y cooperación financiera, íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red



de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades, asimismo de conformidad con el plan de trabajo autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y considerando que la Entidad tiene autorizado gastos por arrendamiento de equipo médico quirúrgico general y especializado, oficinas, mantenimiento y hospitalización en virtud que no cuentan con infraestructura propia.

Durante el período auditado, la Entidad percibió fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se originaron de la suscripción de los convenios números DA-24-2016 por valor de Q8,000,000.00 y DA-26-2015 por valor de Q500,000.00, para la prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades.

Durante el periodo auditado la Entidad atendió 163 pacientes para cirugía de rodilla y cadera; 409 consultas especializadas y 910 evaluaciones pre y post operatorias por lo cual se estableció el cumplimiento de las metas propuestas de acuerdo al objetivo principal, de conformidad con el Plan Operativo Anual del año 2016, mismas que se consideran aceptables, ya que rebasa en un 50% a las metas programadas. (Ver Anexo 8)

Es importante indicar que la Entidad presentó a la comisión de auditoría Adenda número uno al convenio DA-24-2016 suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social según Acuerdo Ministerial No. 238-2016 en su cláusula quinta establece que de acuerdo a la asignación programada de Q8,000,000.00 se establece un costo promedio ponderado por beneficiario de Q8,230.45.

La comisión de auditoría procedió a revisar los expedientes de los pacientes atendidos íntegramente en forma gratuita, observándose el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Como aspectos complementarios a la presente auditoría, se solicitó el informe de auditoría interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el cual revelaron el hallazgo con el título: "Deficiencia en la contratación de servicios de hospitalización", sin embargo y de conformidad a la constancia de la unidad de auditoría interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la recomendación fue cumplida por los responsables de la Entidad, no obstante la comisión de auditoría comprobó que se realizó la modificación y ampliación al contrato E-01-2016 en la cual se detallan los costos de materiales médico-quirúrgicos, medicamentos, servicios hospitalarios y otros gastos.

Esta comisión verificó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el

informe de auditoría realizado por la Contraloría General de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La Entidad emitió carta de representación sin número de fecha 23 de marzo de 2017, informando a la comisión de auditora que entregó la información financiera y administrativa correspondiente al período auditado indicando que no existen hechos relevantes presentes y posteriores al actual período. Asimismo, manifiesta la inexistencia de irregularidades que puedan incidir significativamente en los registros financieros y contables que amparan la información proporcionada.

Además en oficio sin número de fecha 23 de marzo de 2017 presentó la carta de abogado en donde indica que no existe reclamación, procedimiento, juicio o litigio en proceso, ni sentencias durante el período de la auditoría realizada.

Conclusiones

El examen comprendió el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la Entidad, para la prestación de servicios gratuitos a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades, expresado en cifras, presentan razonablemente la situación financiera.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


Durante el proceso de auditoría no se detectaron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

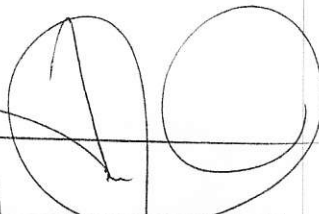
No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	MIGUEL EDGARDO MARTINEZ NOACK	REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2016 - 12/01/2016
2	MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA	REPRESENTANTE LEGAL	13/01/2016 - 31/12/2016
3	LIGIA IVETH MARTINEZ NOACK DE CLAVERIE	GERENTE GENERAL	01/01/2016 - 31/12/2016
4	OTTO DANIEL ATZ CATU	CONTADOR GENERAL	01/01/2016 - 31/12/2016



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA ÁREA FINANCIERA


Licda. WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA
Auditor Independiente

Licda. Wendy Viviana Espinoza Mazariegos de Lara
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA No. 7169 CPA


AUDITOR GUBERNAMENTAL
Licda. MARA LUCINDA JUÁREZ JORDAN
Auditor Gubernamental
Coordinador


Lic. ANGEL ULIN CHANAX
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

INFORME CONOCIDO POR:


Lic. Juan José López y López
Subdirector adj. de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBDIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
GUATEMALA, C.A.


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
GUATEMALA, C.A.

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

Mes	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
Saldo Inicial			0.00
Enero	20.00	20.00	0.00
Febrero	500,160.00	500,160.00	0.00
Marzo	800,000.00	20.00	799,980.00
Abril	800,020.00	562,138.11	1,037,861.89
Mayo	800,040.00	200,620.11	1,637,281.78
Junio	800,020.00	203,090.04	2,234,211.74
Julio	800,020.00	1,475,154.25	1,559,077.49
Agosto	800,020.00	357,768.22	2,001,329.27
Septiembre	800,020.00	1,452,179.55	1,349,169.72
Octubre	800,020.00	1,196,104.95	953,084.77
Noviembre	800,020.00	744,941.39	1,008,163.38
Diciembre	801,976.00	1,810,139.38	0.00
TOTAL	8,502,336.00	8,502,336.00	0.00

Fuente: Formas oficiales 63-A, documentos físicos, registro de Ingresos en caja fiscal (Ingresos y egresos correspondientes).

Comentario:

El presente anexo presenta el movimiento mensual de ingresos y egresos, correspondientes al período auditado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 el cual asciende a Q8,502,336.00 de los cuales el 40% es para Recursos Humanos y el 60% para funcionamiento e inversión.

La Entidad percibió un desembolso por Q500,000.00, correspondiente al último desembolso del convenio No. DA-26-2015, según recibo No. 414108 de fecha 2 de febrero de 2016 y operado según folio de caja fiscal No. 038 del mes de febrero 2016. Así mismo, se registraron en caja fiscal Q360.00 en concepto de otros ingresos y un cheque no cobrado y anulado en el mes de diciembre de 2016 por Q1,976.00, lo que refleja un monto total de Q2,336.00.



ANEXO 2

FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
18-0086777-0	BANCO G&T CONTINENTAL	Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO)	0.00

Fuente: Estado de Cuenta y Conciliaciones bancarias.

Comentario:

El Presente cuadro muestra el saldo de la cuenta monetaria aperturada por la Entidad, en el Banco G & T Continental, comprobándose que el 100% fue ejecutado.



ANEXO 3
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial		0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado	8,502,336.00	8,502,336.00
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	8,502,336.00	0.00
Saldo contable de caja al 31 de diciembre de 2016		0.00
(-) Saldo de bancos		0.00
DIFERENCIA		0.00

Fuente: Estado de cuenta, conciliaciones bancarias, cajas fiscales de ingresos y egresos y documentos de soporte.

Comentario:

El presente anexo muestra los ingresos percibidos y egresos ejecutados durante el año 2016 por la Entidad, los cuales fueron adecuadamente operados en los registros de caja fiscal y los documentos de soporte se encuentran archivados y bajo el resguardo de las personas encargadas de llevar el registro y control correspondiente.

Así mismo refleja la comparación del saldo de caja fiscal con bancos determinándose que no existen diferencias.



ANEXO 4
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

AÑO	NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	TOTAL
2016	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	8,500,000.00
	TOTAL	8,500,000.00

Fuente: Convenio suscrito, formas 63-A2, cajas fiscales de ingresos y estado de cuenta bancario.

Comentario:

La Entidad percibió fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se originaron de la suscripción de los convenios números DA-24-2016 por valor de Q8,000,000.00 y DA-26-2015 por valor de Q500,000.00, para la prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades.



ANEXO 5
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

AÑO	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	ACUERDO MINISTERIAL	NÚMERO DE CONVENIO	MONTO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RECIBIDO Y EJECUTADO 2016
2016	Prestación de servicios de Salud, Asistencia Social y Cooperación Financiera	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	63-2016	DA-24-2016	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
Totales					8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Fuente: Convenio suscrito con Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Comentario:

El presente anexo describe el convenio No. DA-24-2016 de fecha 27 de enero de 2016, correspondiente a los fondos transferidos por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a la Entidad, para atender íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones, referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades, de acuerdo al plan de trabajo presentado.



ANEXO 6
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
MUESTRA DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	ACUERDO MINISTERIAL	NÚMERO DE CONVENIO	MONTO RECIBIDO Y EJECUTADO	TOTAL DE MUESTRA
Prestación de servicios de Salud, Asistencia Social y Cooperación Financiera	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	63-2016	DA-24-2016	8,000,000.00	4,800,000.00
Prestación de servicios de Salud, Asistencia Social y Cooperación Financiera	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		DA-26-2015	500,000.00	300,000.00
Totales				8,500,000.00	5,100,000.00
Total de Convenio suscritos				8,500,000.00	5,100,000.00
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada					60%

Fuente: Convenio suscrito con Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, facturas, planillas e informes de labores.

Comentario:

En relación al valor total ejecutado, se auditó el 60% de los rubros de los gastos directos e indirectos, como las adquisiciones de prótesis, medicamentos, sueldos y salarios, pagos de honorarios de personal administrativo y médico, energía eléctrica, teléfono, alquiler de clínicas para realizar operaciones de cirugía y cadera, consultas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias.



ANEXO 7
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
INTEGRACIÓN DE EVENTOS EN GUATECOMPRAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOG	COMPRA	TIPO DE EVENTO	PROVEEDOR	CONTRATO	MONTO
1	4865030	Implantes para artroplastia total de rodilla	Cotización	Alta Tecnología en Implantes de Rodilla	C-01-2016	700.000,00
2	4865197	Implantes para artroplastia total de cadera	Cotización	Implantes y Equipos, S.A.	C-02-2016	675.000,00
3	4865383	Implantes para artroplastia de revisión de rodilla	Cotización	Servicios Quirúrgicos, S.A.	C-03-2016	167.400,00
4	4865855	Implantes para artroplastia de revisión de cadera, tallo poroso de fijación deaeficiaria no cementada de cálcir	Cotización	Implantes y Equipos, S.A.	C-04-2016	150.000,00
5	4865960	Implante para cirugía oncológica de salvataje de rodilla	Compra Directa con Oferta Electrónica	Ortopedia de Guatemala, S.A.	C-05-2016	81.015,00
6	4866177	1 implante de salvataje para tumores oncológicos de cadera	Compra Directa con Oferta Electrónica	Ortopedia de Guatemala, S.A.	C-06-2016	81.215,00
7	5035740	Hospitalización para realización de cirugías de rodilla y/o cadera	Proveedor Único	Hospital Ambulatorio Multimédica, S.A.	E-01-2016	2.625.600,00
8	5770254	Un implante de Salvataje para tumores oncológicos de rodilla y tibia proximal	Compra Directa con Oferta Electrónica	Ortopedia de Guatemala, S.A.	No procede realizar contrato por el monto	82.500,00
9	4856872	4 implantes para artroplastia total de cadera	Compra Directa con Oferta Electrónica	Implantes y Equipos, S.A.	No procede realizar contrato por el monto	90.000,00
10	4857186	1 implante para artroplastia de revisión de cadera	Compra Directa con Oferta Electrónica	Implantes y Equipos, S.A.	No procede realizar contrato por el monto	75.000,00
11	4855310	5 implantes para artroplastia total de rodilla	Compra Directa con Oferta Electrónica	Servicios Quirúrgicos, S.A.	No procede realizar contrato por el monto	74.000,00
12	4856902	1 implante para artroplastia de revisión de rodilla	Compra Directa con Oferta Electrónica	Servicios Quirúrgicos, S.A.	No procede realizar contrato por el monto	53.500,00
13	5063477	Servicio de exámenes de diagnóstico para la realización de cirugías, consultas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias de rodilla y/o cadera	Compra Directa	Se declaro desierto	No aplica	-



14	5483697	Exámenes de diagnóstico (laboratorios y rayos x)	Compra Directa	Se declaro desierto	No aplica	-
TOTAL						4.855.230,00

Fuente: Publicación portal de guatecompras.

Comentario:

El presente anexo muestra los eventos publicados en el Portal de Guatecompras por las diferentes modalidades, durante el período auditado.

Es importante mencionar que en relación al evento con modalidad de proveedor único la Entidad cumplió con los requisitos legales establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 43 y su Reglamento. Así mismo se publicaron 2 eventos bajo la modalidad de compra directa identificados con números de NOG 5063477 y 5483697, los cuales se declararon desiertos y sin valor asignado.



ANEXO 8
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

MES	CIRUGIA DE RODILLA Y CADERA		CONSULTAS ESPECIALIZADAS		EVALUACIONES PRE Y POST OPERATORIAS		TOTAL	
	Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado
Enero	0	0	30	39	30	47	60	86
Febrero	0	1	30	34	30	34	60	69
Marzo	0	0	30	46	50	53	80	99
Abril	8	11	30	31	50	56	88	98
Mayo	15	2	30	36	50	69	95	107
Junio	15	2	30	32	50	66	95	100
Julio	15	30	30	34	50	89	95	153
Agosto	15	24	30	32	50	82	95	138
Septiembre	15	17	30	30	50	114	95	161
Octubre	15	29	30	42	50	108	95	179
Noviembre	8	20	30	33	50	135	88	188
Diciembre	0	27	20	20	20	57	40	104
TOTALES	106	163	350	409	530	910	986	1482

Fuente: Convenio suscritos con Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, expedientes de pacientes atendidos y reportes mensuales presentados por la entidad.

Comentario:

El presente anexo detalla las metas programadas en el Plan Operativo Anual del año 2016, estableciéndose que para el cumplimiento del objetivo general que es la prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones referidos por la red de servicios de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus autoridades, en términos generales se considera aceptable la gestión de la Entidad, para el cumplimiento de las metas correspondientes, observándose que rebasaron un 50% sobre lo planificado.

En lo que respecta a las cirugías de rodilla y cadera de los meses de mayo y junio 2016, en que se ejecutaron 4 cirugías únicamente, obedece a que no se habían culminado los procesos para la adquisición de implantes.



ANEXO 9
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA
AVANZADA (FUNDAORTO)
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

TIPO FORMULARIO			AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	ENVÍO FISCAL	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	12907	29/12/2014	1	400	400	1	76	76	77	400	324
63-A2	47956	16/12/2014	414101	414150	50	414101	414122	22	414123	414150	28
1-H	49785	23/07/2015	804101	804200	100	804101	804119	19	804120	804200	81

Fuente: Reporte de formas oficiales proporcionado por la Delegación de Contraloría General de Cuentas.

Comentario:

El presente anexo muestra el movimiento de formas oficiales como 63-A2 para documentar los ingresos percibidos, forma 200A-3 para registros de la caja fiscal y forma 1-H para ingresos de almacén e inventarios. Estos fomularios son emitidos por la Entidad para operar el registro y control de los Fondos públicos percibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para atender en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas y lesiones de las articulaciones, referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus Autoridades





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA



CUA: 53531
DAEE-0082-2016

Guatemala, 14 de octubre de 2016

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN -COORDINADOR-
LIC. WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA -AUDITOR-
GELDER ALBERTO PRADO GIRON -ASISTENTE-
LIC. ANGEL ULIN CHANAX -SUPERVISOR-

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se les nombra para que de forma separada o conjunta realicen Auditoría Financiera-Presupuestaria y de Cumplimiento en la FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO). CON LA CUENTA No. F1-83, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; El alcance de la auditoría podrá ampliarse a otros ejercicios fiscales, instituciones, personas individuales o jurídicas de acuerdo a las circunstancias que determinen; y, como mínimo deberán auditar las operaciones contenidas en la información que les será proporcionada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana.

Las acciones legales o administrativas que deriven de la función fiscalizadora, luego de realizar los procedimientos técnicos y jurídicos de auditoría, pueden extenderse inclusive a otros funcionarios o empleados públicos de otras entidades, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento de lo anterior, deben observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada, de igual manera podrán notificar documentos pertinentes que se deriven de la auditoría.

Los resultados de las actuaciones los harán constar en papeles de trabajo que elaboren para el efecto, actas circunstanciadas e informe de auditoría, aplicando las medidas de orden técnico, contables y legales que procedan. El informe final con sus respectivos papeles de trabajo los deben presentar a esta Dirección a más tardar el día 07 de abril de 2017.


Lic. Carlos Enrique Lopez Guierrez
Director de Auditoria de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

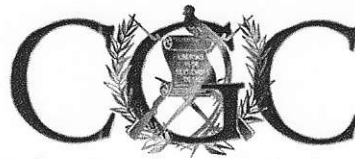


Vo. Bo.


Lic. César Armando Elias Ajca
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en la página web. (<http://www.contraloria.gob.gt/>)



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN en mi calidad de AUDITOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES. Declaro que He sido nombrado para realizar auditoria en: FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO)., según nombramiento DAEE-0082-2016, de fecha 14/10/2016, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como AUDITOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha

Guatemala, 14 de Octubre de 2016

f)

AUDITOR GUBERNAMENTAL



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA en mi calidad de AUDITOR INDEPENDIENTE de la DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES. Declaro que He sido nombrado para realizar auditoria en: FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO)., según nombramiento DAEE-0082-2016, de fecha 14/10/2016, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como AUDITOR INDEPENDIENTE es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha Guatemala, 14 de Octubre de 2016

f)



AUDITOR INDEPENDIENTE



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : GELDER ALBERTO PRADO GIRON en mi calidad de ASISTENTE GUBERNAMENTAL de la DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES. Declaro que He sido nombrado para realizar auditoria en: FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO)., según nombramiento DAEE-0082-2016, de fecha 14/10/2016, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como ASISTENTE GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignan en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha

Guatemala, 14 de Octubre de 2016

f)

ASISTENTE GUBERNAMENTAL



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DECLARACIÓN ESPECÍFICA DE INDEPENDENCIA

Yo : ANGEL ULIN CHANAX en mi calidad de SUPERVISOR GUBERNAMENTAL de la DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES. Declaro que He sido nombrado para realizar auditoria en: FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO).. según nombramiento DAEE-0082-2016, de fecha 14/10/2016, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos; ni conflictos de interés de cualquier índole, tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia con dicha entidad.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como auditor gubernamental, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como SUPERVISOR GUBERNAMENTAL es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré la investidura que me otorgan, para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

Lugar y Fecha

Guatemala, 14 de Octubre de 2016

f)


SUPERVISOR GUBERNAMENTAL



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	DATOS GENERALES																	
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA -FUNDAORTO-																
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENEC:																	
1.3	TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)	<input type="checkbox"/> Descentralizada	<input type="checkbox"/> Autónoma	<input type="checkbox"/> Municipalidades													
					<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales													
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	F1-83																
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s)	DAEE-0082-2016																
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	14 DE OCTUBRE 2016																
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	LICDA. MARA LUCINDA JUÁREZ JORDÁN, COORDINADORA, LICDA. WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA AUDITOR INDEPENDIENTE SR. GELDER ALBERTO PRADO GIRON ASISTENTE Y LIC. ANGEL ULIN CHANAX, SUPERVISOR																
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																	
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL	<table border="1" style="font-size: small; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px;">Día</td><td style="width: 20px;">Mes</td><td style="width: 20px;">Año</td></tr> <tr><td>1</td><td>1</td><td>2016</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	1	1	2016	AL	<table border="1" style="font-size: small; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px;">Día</td><td style="width: 20px;">Mes</td><td style="width: 20px;">Año</td></tr> <tr><td>31</td><td>12</td><td>2016</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	31	12	2016	No. MESES AUDITADOS
Día	Mes	Año																
1	1	2016																
Día	Mes	Año																
31	12	2016																
					12													

2	AUDITORÍA		
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q	17,004,672.00
	Saldo anterior*		
	Ingresos	Q	8,502,336.00
	Egresos	Q	8,502,336.00
	*Ingresar únicamente si es examen especial		

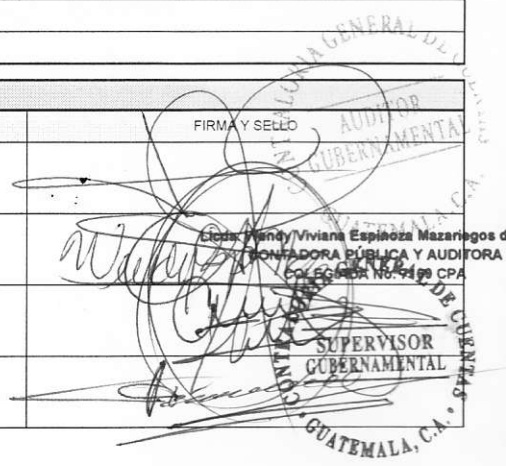
5	OBRA PÚBLICA	
	TIPO DE OBRA	
	*No.Obras	Monto
	Puentes	Q -
	Pavimentos	Q -
	Edificios Escolares	Q -
	Otros edificios	Q -
	Salón usos múltiples	Q -
	Const. Y Mant. Carretera	Q -
	Instalaciones Deportivas	Q -
	Sistema de Agua Potable	Q -
	Drenajes	Q -
	Energía Eléctrica	Q -
	Otros	Q -
	TOTAL	0 Q -
	*Si es más de una obra agregar anexo	

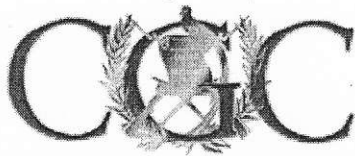
3	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS		
3.1	*SANCIÓN		
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.
		CI C	
	0	0 0	
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO		
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.
		CI C	
	0		
3.3	*DENUNCIA		
	Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.
		CI C	
	0	0 0	
	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -		

6	OBSERVACIONES	

4	PRESUPUESTO		
	Presupuesto Asignado	Q	-
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
	Vigente	Q	-
	Ejecutado	Q	-
	Por devengar	Q	-

7	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES	
	NOMBRES	CARGO
	LICDA MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN	COORDINADORA
	LICDA WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA	AUDITOR INDEPENDIENTE
	SR. GELDER ALBERTO PRADO GIRON	ASISTENTE
	LIC. ANGEL ULIN CHANAX	SUPERVISOR
		FIRMA Y SELLO





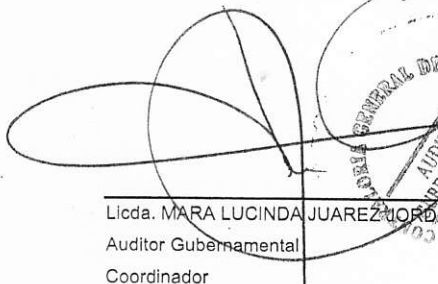
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Formulario SR1


IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección de auditoría	DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
Nombre de la Entidad	FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA -FUNDAORTO-
Número Cuentadancia	F1-83
Tipo de Auditoría	Presupuesto
Nombramiento	DAEE-0082-2016
Período Auditado	01/01/2016 - 31/12/2016
Auditor Gubernamental	Licda. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN
Auditor Independiente	Licda. WENDY VIVIANA ESPINOZA MAZARIEGOS DE LARA
Supervisor	Lic. ANGEL ULIN CHANAX

Fecha:
Guatemala, 15 de mayo de 2017


Licda. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN
Auditor Gubernamental
Coordinador




Autoridad Superior

FUNDAORTO
FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA
DE CIRUGIA ORTOPÉDICA AVANZADA
BLVD. VISTA HERMOSA 25-19, V.H. I, Z.15
TELÉFONO: 2385-3570

